



Bucaramanga, 25 JUL 2018.

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**

Derecho a la ciudad

Señor (a)
JACQUELINE SUAREZ CAMACHO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 7232 del 13 de julio de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.



30-

Bucaramanga, Julio 11 del 2018.



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 7077
Fecha: julio 11, 2018, 4:03 p.m.
Dependencia: Personería Deleg para
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO



Señora:
JACQUELINE SUAREZ CAMACHO.
Calle 59 No 17B 1-25 Edificio Nuevo Mundo
Barrio Ricaute.
Teléfono: 3043732160



ASUNTO: Radicado No 2018-5487.



Cordial Saludo;

Atendiendo la petición presentada ante la Comisaria de Familia y con copia a la Personería de Bucaramanga, suscrita por usted, quien solicita entre otras cosas lo siguiente... "Liquidación de la Unión Marital de Hecho".

Comedidamente me permito informarle que esta delegada oficio a la Doctora Sonia Rocio Ruiz Camacho Comisaria de Familia, para que se sirva informar lo adelantado por su despacho frente a su solicitud.

Quedando a la espera de una pronta respuesta.

Cordialmente;

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa del Menor,
La Mujer y la Familia.

Proyectó: Paola C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG197655797CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JACQUELINE SUAREZ CAMACHO
Dirección: CALLE 59 #17B-1-25 E
NUEVO MUNDO BARRIO RICALE
BUCARAMANGA
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680005102
Fecha Pre-Admisión:
19/07/2018 12:22:46
Nº Transporte Lic de carga: 000000 del 20/05
Nº TIC (Por Mecanismo Especial): 00167 del 03/02

 Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 7232
Fecha: julio 13, 2018, 3:04 p.m.
Dependencia: Personería Deleg para
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO

30-
Bucaramanga, Julio 13 del 2018.

Señora:
JACQUELINE SUAREZ CAMACHO.
Calle 59 No 17B 1-25 Edificio Nuevo Mundo
Barrio Ricaute.
Teléfono: 3043732160



ASUNTO: Radicado No 2018-5487.

Cordial Saludo;

Atendiendo la petición presentada ante la Comisaria de Familia y con copia a la Personería de Bucaramanga, suscrita por usted, quien solicita entre otras cosas lo siguiente... "Liquidación de la Unión Marital de Hecho".

Por lo anterior me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia el día 31 Julio del 2018, a las 10:00 a.m. en la comisaria de Familia Turno Dos, ubicada en la Calle 39 N4-36 la Joya.

Cordialmente;

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa del
La Mujer y la Familia.
Proyectó: Paola C.

*29/07/18
dame documento*

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> 1 Desconocido	<input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 3 Rehusado	<input type="checkbox"/> 4 No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 5 Cerrado	<input type="checkbox"/> 6 No Contactado
		<input type="checkbox"/> 7 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 8 Fallecido
		<input type="checkbox"/> 9 No Reside	<input type="checkbox"/> 10 Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> 11 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	17 JUL 2018	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Centro de Distribución:	Julio Cesar Fontecha J	Centro de Distribución:	
Observaciones:	C.C. 91.520.139	Observaciones:	
	falta # Apto		

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 25 JUL 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 d el C.C.A., para **JACQUELINE SUAREZ CAMACHO**, toda vez que la misma fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.